

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JOMANCORPSA S.A. CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DEL 2020**

En Guayaquil, a los dieciseis días del mes de febrero del año 2020, en la oficina de la compañía ubicadas en Boyaca N. 1325 y Velez siendo las 09h00 se reúne la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOMANCORPSA S.A.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la ley de Compañías Vigente.

Preside la sesión el Sr. Luis Perez El presidente dispone que el Secretario de la junta cumpla con lo dispuesto en el reglamento en relación a la Junta General de Socios y Accionistas y que proceda con la lectura a la lista de asistentes la misma que está determinada de la siguiente manera.

ENRIQUE ROLANDO PARRALES ALBAIZ. Propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

PARRALES GILER BETH ANGIE propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ella, la misma que ha sido pagada en su totalidad.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la Compañía **JOMANCORPSA S.A.** Que asciende a la suma de (OCHOCIENTAS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) (US\$ 800,00) representado en Novecientas acciones ordinarias y nominativas pagadas en su totalidad lo que da derecho al voto.

Comprobando el quórum de instalación de los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente punto. La compañía no se encuentra operando actualmente.



ENRIQUE ROLANDO PARRALES ALBAIZ

ACCIONISTA



BETH ANGIE PARRALES GILER

ACCIONISTA